



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA SINDICATO DE INDUSTRIA REGISTRO 2493



A la opinión pública: A las y los telefonistas:

Después de un gran esfuerzo sindical y político, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) alcanzó un acuerdo con la empresa Teléfonos de México, concretándose mediante la firma de un convenio que establece las condiciones de jubilación para los trabajadores de nuevo ingreso, destacando además el compromiso de la Empresa en diversos puntos de convenio para el fortalecimiento, inversión y modernización de Telmex, así como la contratación de nuevos trabajadores.

La Mtra. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, participó en la firma del convenio; así también, se contó con el acompañamiento de secretarios generales de organizaciones fraternas como testigos de calidad.

El acuerdo se llevó a cabo tras un proceso de 3 años de negociación en el que prevalecieron las diferencias entre Empresa y Sindicato debido a que la administración pretendía eliminar la jubilación y prestaciones para los trabajadores de nuevo ingreso, responsabilizando a los telefonistas y al costo del contrato colectivo por su situación financiera y económica; sin embargo, la crisis de Telmex es resultado de la transferencia de los activos y servicios más rentables hacia América Móvil, profundizada por la regulación adversa por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que mermó sus ingresos y favoreció a otros competidores sin que esto se reflejara en un beneficio para el país. Todo lo anterior desgastó la relación obrero-patronal y complicó la agenda bilateral.

Por su parte, el STRM realizó diversos estudios y diagnósticos sobre la situación económica y financiera de Telmex para sustentar su postura y hacerla valer en las negociaciones; implementó varios programas de acción en los cuales los trabajadores tuvieron una participación comprometida y unitaria; asimismo, realizó gestiones con el Gobierno Federal que resultaron en el establecimiento de una Mesa Intersecretarial con el involucramiento directo de la SEGOB y la STPS. La Mesa permitió modificar aspectos lesivos como el ordenamiento de la Separación Funcional de Telmex en lo que se refiere a la sustitución patronal de obligaciones, así como el modelo tarifario.

La negociación con Telmex sobre los trabajadores de nuevo ingreso se colocó como el centro de la problemática cuando se demostró que su situación no obedeció a los aspectos laborales y que su condición era transitoria, tras lo cual la STPS asumió un rol importante de mediación y conciliación, interviniendo en todas las negociaciones para buscar un acuerdo entre las partes.

Dada la insistencia de la Empresa a presentar una propuesta que buscaba complementar la jubilación contractual con la pensión pública, los trabajadores decidieron estallar la huelga el pasado 21 de julio de 2022. La huelga pudo levantarse con un mecanismo propuesto por el STRM para el establecimiento de una Mesa Técnica Tripartita que analizara los aspectos técnicos de la situación económica, financiera y laboral de Telmex, la cual fue aceptada por las partes; con ello, fue posible reencauzar la negociación.

La STPS, con los trabajos de la Mesa Técnica y las múltiples consultas entre las partes, elaboró una propuesta que presentó al STRM el pasado 23 de diciembre de 2022 en búsqueda de resolver el conflicto. El Sindicato la sometió a consideración y consenso de los telefonistas, siendo aprobada por la gran mayoría de trabajadores activos y jubilados bajo las reglas establecidas en el nuevo modelo de justicia laboral mediante el voto personal, libre, directo y secreto, que ha sido una costumbre democrática utilizada por nuestro Sindicato para la toma de decisiones.

Este resultado permite al STRM transitar a una nueva etapa, la cual supondrá enfrentar importantes retos en aspectos tales como una mayor participación de los telefonistas en la consolidación de Telmex, la modernización de la infraestructura, el incremento de la conectividad, el mejoramiento de la calidad de servicio, la penetración de fibra óptica y banda ancha en México, la capacitación y contratación del nuevo personal, lo cual impulsará el desarrollo de las telecomunicaciones en el país para un crecimiento amplio y sostenido de la economía mexicana. Así también, impulsaremos el fortalecimiento y la unidad del sindicalismo, buscando una mayor presencia de los sindicatos como parte de la solución de los problemas y seguir mejorando los derechos de los trabajadores, por lo que continuaremos promoviendo la modernización y democratización del mundo del trabajo.

Agradecemos al Gobierno Federal y a la Secretaria de Trabajo y Previsión social que contribuyeron con su intervención a que este acuerdo fuera posible, el cual se signó el pasado lunes 16 de enero del presente año, prevaleciendo el diálogo y la negociación. Así mismo, agradecemos a las organizaciones Sindicales de la Mesa de Dialogo Sindical, UNT, FASU y ENADI, por su apoyo y solidaridad durante todo el proceso de negociación.

Fraternalmente
“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México, 18 de enero de 2023

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales